



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Responsabilidad Política

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá las causales, procedimientos, sanciones y órganos competentes para la aplicación de las responsabilidades políticas de los servidores públicos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto de Responsabilidad Política.		
1.1 Concepto de responsabilidad política.	9	0
1.2 Antecedentes del Juicio Político.		
Unidad 2. Marco Jurídico de la Responsabilidad Política.	24	0

2.1 Marco constitucional y legal. 2.1.1 Sujetos de responsabilidad política. 2.1.2 Denuncia ciudadana. 2.1.3 Conductas que dan origen a la responsabilidad política. 2.1.4 Autoridades competentes. 2.1.5 Juicio político. 2.2 Sanciones por responsabilidad política. 2.2.1 Recursos legales.		
Unidad 3. El Juicio Político.		
3.1 Reglas aplicables en el procedimiento de juicio político.	15	0
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Abrevaya, Alejandra Débora. <i>Responsabilidad Civil del Estado</i>, Abeledo Perrot, 2003</p> <p>Bolotnikoff, Pablo. <i>Información y Responsabilidad Civil</i>, La Ley, España, 2004.</p> <p>Cárdenas, R. F. <i>Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México</i>, México, Porrúa, 1982.</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>González Oropeza, M. <i>Juicio Político, Diccionario Jurídico Mexicano</i>, Porrúa, UNAM, México, 1988.</p> <p>Ortiz Soltero, S. M. <i>Responsabilidades legales de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Reyes Tayabas, J. <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i>, PG.R, México, 2000.</p> <p>V.V. A.A. <i>Los derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones</i>, Porrúa, UNAM, México, 2006.</p> <p>Valdes, C. <i>El juicio político, s/e.</i> México, 2004</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Aguilera Portales, Rafael. <i>Teoría Política y Jurídica. Problemas Actuales</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Alegre, Marcelo. <i>Igualdad, Derecho y Política</i>, Fontamara, México, 2010.</p> <p>Amparo Casas, María. <i>Sistema Político Mexicano</i>, Oxford, México, 2010.</p> <p>Juárez Mejía, G. H. <i>La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Márquez Gómez, D.L. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i>, UNAM, México, 2003.</p> <p>Reyes Tayabas, J. <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i>, PG.R, México, 2000.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchienco - Seminarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase 	

<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">35%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">5%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">50%</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%	Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	50%
	Porcentaje								
Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%								
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%								
Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	50%								
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>									
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Parlamentario o en responsabilidad de servidores públicos, con publicaciones en la materia.</p>									